

EL MONITOR RELIGIOSO.

SEMANARIO DE PALMA.



DOMINGO 11 DE AGOSTO DE 1850.

Calendario.

HOY DIA 11.

San Tiburcio mártir hijo de Cromario prefecto de Roma, que convirtió á la fe á san Sebastian, por lo cual fué acusado y presentado al juez Fabian. Este le mandó que ofreciese incienso á los ídolos, ó que pasase desnudos los pies sobre un fuego que mandó encender al efecto. Armado el santo con la señal de la cruz salió ileso; y burlado el tirano le mandó degollar.

— Santa Susana vírgen y mártir, de noble familia y sobrina del papa san Cayo, á la cual mandó degollar en Roma el emperador Diocleciano, por la invicta constancia con que mantuvo la fe á su esposo Jesus.

LÚNES 12.

Santa Clara vírgen y fundadora de la órden de las religiosas menores, á la que dió principio en la iglesia de Nuestra Señora de los Ángeles, llamada de la Porciúncula bajo la regla de san Francisco de Asis. Toda su vida la pasó en ásperas penitencias, enseñando á sus hijas el sendero de la virtud y el amor á Jesus sacramentado, acabando dichosamente sus dias á 11 de agosto de 1253.

AÑO I.º

MARTES 13.

San Hipólito, que por la gloria de Cristo, despues de haber visto morir por la fe á su ama santa Concordia y á diez y nueve individuos de su familia, coronado con la aureola del martirio acabó en Roma, arrastrado por indómitos caballos sobre pedregales y otras malezas por mandado de Valeriano el año 261.

— San Casiano obispo, que dedicado á la enseñanza de la juventud, logró aumentar de este modo el número de los adoradores de la cruz. Noticioso Diocleciano de la guerra que el santo prelado hacia á los ídolos, le hizo morir en Todi de Italia, despues de varios y crueles tormentos.

MIÉRCOLES 14.

Vigilia con abstinencia de carne.

San Eusebio presbítero y confesor, natural de Roma, al cual el emperador Constancio arriano, porque defendia la verdad de la fe católica, hizo encarcelar en un aposento de su casa, y allí perseverando en oracion, al cabo de siete meses entregó su alma al Criador, el año 357.

JUEVES 15.

✠ La Asuncion de nuestra Señora. Dos años despues de haber Jesucristo subido á los cielos, estando sus apóstoles esparcidos por el universo predi-

cando el Evangelio, fueron estos transportados instantáneamente sobre el monte de Sion, en la propia casa donde el divino Maestro habia con ellos celebrado la última cena, y en el mismo aposento donde les apareció el Espíritu Santo el dia de Pentecostés, donde encontraron á María santísima próxima á rendir su último aliento. Después que esta Señora les hubo exhortado á perseverar en la fe y haberles prometido su protección, entregó su espíritu al Criador, siendo su cuerpo honoríficamente depositado en un sepulcro, del que salió al tercer dia, siendo por ministerio de ángeles trasladado á la gloria como á Hija privilegiada de Dios Padre, Madre predilecta de Dios Hijo, y Esposa muy querida de Dios Espíritu Santo.

VIERNES 16.

San Roque confesor, nacido en Montpellier á tiempo que aquella ciudad pertenecía al reino de Mallorca. Abrazó la tercera regla de san Francisco, y estimulado por el fuego de la caridad pasó á Italia, en cuyo territorio libró á muchos pueblos de los estragos de la peste por medio de la señal de la cruz; por cuyo motivo es reconocido en casi toda Europa como á protector contra las enfermedades contagiosas.

= San Jacinto confesor, natural de Polonia, religioso de la orden de predicadores, cuyo hábito recibió de mano de santo Domingo: siendo heredero de su celo anunció el Evangelio por muchos pueblos, confirmando el cielo su mision con estupendos milagros, concluyendo la carrera de su apostolado en Cracovia el dia 15 de agosto del año 1257.

SÁBADO 17.

San Rufo mártir. El martirologio romano no hace en este dia mencion de ningun santo que lleve el nombre de Rufo. En 1º, 27 y 29 de agosto se lee el martirio de tres santos de dicho nom-

bre; el primero padeció en Filadelfia, y los dos restantes en Cápua: ignorando á cual de los tres se refiere el calendario, omitimos el formar aquí la biografía de costumbre, temerosos de incurrir en equivocaciones.

= Santa Emilia Biquieri, dama principal de Vercelis de Lombardía: nació el año 1238, y á la edad de diez y siete años fundó un convento de terciarias dominicanas, donde vivió hasta el año 1314, en que murió de edad de 76, confirmando el Señor con varios milagros la santidad de su sierva.

Cultos.

HOY DOMINGO 11.

En la iglesia de nuestra Señora de la Merced se celebra fiesta al santísimo Cristo: á las nueve de la mañana se cantará nona solemne, y en seguida la misa mayor con música y sermon que dirá D. Jacinto Garau presbítero dominico esclaustro; y á las seis y media de la tarde habrá media hora de meditacion y la devota corona que cantará la música. Su Divina Majestad estará de manifiesto mañana y tarde.

= En la del Santo Hospital general se celebra fiesta al invicto mártir san Emigdio, abogado contra terremotos.

= En la de Santa Catalina de Sena se celebra la festividad de la beata Juana de Aza: á las diez se cantará con música la misa mayor, en la que predicará D. Francisco Pascual presbítero; y por la tarde á las cuatro y media despues de un rato de oracion mental cantará la misma una parte del santísimo rosario.

= En el oratorio de la casa de Misericordia á las cuatro de la tarde se comenzará la novena que todos los años se tributa á su augusta patrona la san-

tísima Virgen María, y seguirá en los días 15, 18, y 25 del que corre, 1, 7, 14, 15 y 16 de setiembre, siendo el orador D. Cayetano Seguí presbítero.

= En la iglesia de Santa Clara á las cuatro de la tarde la reverenda comunidad cantará solemnes maitines en preparacion á la fiesta de su esclarecida madre y titular; y al anochecer se cantarán completas con música.

= En la de nuestra Señora del Socorro á las cuatro y media de la tarde se practicará el devoto ejercicio del sagrado Corazon de María.

= En la de San Cayetano á las seis y media de la tarde se rezará la sagrada corona, y acto continuo se hará la primera parte del devoto ejercicio de la Buena-muerte.

= En la parroquial de Santa Eulalia á las siete y media de la tarde se empezará el septenario dedicado á la Maternidad de nuestra Señora, patrona en este concepto de la archicofradía del Confalon: se hará con música y sermon, que dirá D. Gabriel Ribas presbítero, ecónomo de la misma; continuándose á la misma hora en los demás días de la semana, escepto el sábado, en que se cantarán unas armoniosas completas.

LÚNES.

En la iglesia de Santa Clara se celebra la festividad de su madre y titular: á las diez se cantará con música la misa mayor, siendo el panegirista D. Miguel Roselló presbítero franciscano esclaustro; y á las siete de la tarde cantará la misma el sagrado trisagio.

= En la de religiosas Capuchinas se celebra tambien la fiesta de su gloriosa madre, con misa solemne que cantará la música, y sermon que predicará D. Francisco Vidal presbítero. Por la tarde se cantarán vísperas solemnes con música.

= En la de San Cayetano al toque de

oraciones, despues de rezada la corona, se hará la última parte del ejercicio de la Buena-muerte.

MÁRTESES.

En la iglesia de Santa Clara á las nueve de la mañana se dará principio al devoto docenario dedicado á su titular, y se continuará á la misma hora en los once días consecutivos.

MIÉRCOLES.

En la iglesia de Santa Catalina de Sena al anochecer se empezará la novena de nuestra Señora del Tránsito, que continuará en los ocho días inmediatos á la misma hora.

JUEVES.

En la iglesia de San Francisco de Asis á las siete de la mañana los terciarios del seráfico Patriarca tendrán comunión general, y luego despues absolucion papal, por ser uno de los cuatro jubileos concedidos por el papa Leon X.

= En la de Santa Clara por la tarde despues de concluída la procesion de la Catedral, se hará la devocion acostumbrada en memoria del feliz tránsito y gloriosa asuncion de María santísima á los cielos, estando de manifiesto Su Divina Majestad; y predicará D. Juan Bautista Pol presbítero.

= En la de nuestra Señora de las Mercedes á las seis de la tarde se practicará el devoto ejercicio del sagrado Corazon de María con sermon que pronunciará D. Cayetano Seguí presbítero.

VIÉRNES.

En la iglesia de San Francisco de Asis se celebra la fiesta que los terciarios de la religion seráfica anualmente consagran á su hermano y titular de la cofradía el glorioso san Roque, que á petición de los mismos instaló en dicha iglesia el pontífice Clemente XII: á las diez se cantará nona y misa solemne con sermon, siendo el orador D. Juan Casanovas presbítero esclaustro de observantes.

En el oratorio de Santa Fe á las cinco y media de la mañana se dará principio á la solemne oracion de cuarenta horas dedicadas al patriarca san Joaquin: luego de espuesto el Santísimo se hará la adoracion á Jesus sacramentado, á las once y al anochecer habrá un rato de oracion, y la reserva.

= En la iglesia parroquial de Santa Cruz á las nueve de la mañana empezarán cuarenta-horas en honor de la emperatriz santa Elena.

Reseña.

Sentimos sobremanera el no poder satisfacer nuestros deseos que son los de describir, aunque fuese en miniatura, la solemnidad con que se celebraron varias de las festividades, anunciadas en nuestro último número. Los estrechos límites á que nos vemos circunscritos, nos privan del placer que tendríamos en bosquejar el adorno y suntuosidad de los templos de Santa Magdalena, Santa Catalina de Sena, San Jaime y San Cayetano, y el de dar un muy conciso extracto de los diferentes sermones que pronunciaron D. Gonzalo Arnau en honor de la beata Tomas, D. Felipe Ordinas en el de santo Domingo, D. Juan Pol, D. Domingo Alzina y D. Juan Torrents en obsequio de san Cayetano. Sin embargo, no nos es dado omitir la noticia de los cultos, con que la asociacion eclesiástica de socorros mútuos de esta diócesis, celebró en 6 de los corrientes la festividad de su patrono Jesucristo eterno sacerdote. Desearíamos formar el elogio de los promovedores de tan caritativa empresa, sancionada por la autoridad eclesiástica en 20 de junio de 1846, y por la civil provincial en 11 de julio del precitado año; pero son de sí tan ostensibles las utilidades que reportan

los individuos que se han afiliado en la asociacion, que seria empresa vana el intentar por medio de nuestra tosca pluma, reducir las á compendio. El orador de la fiesta, que como teniamos indicado, fué D. Pedro Ramon Varréll, con la elocuencia que acostumbra, despues de haber discurrido sobre el misterio de la Transfiguracion del Señor, al que llamó sublime asociacion del Criador con la criatura, pintando los maravillosos efectos de tan caritativo consorcio, se espresó con estas terminantes palabras: «Si hoy es el dia de la asociacion de Dios con todos los hombres, es tambien el dia de otra asociacion, la asociacion, digo, del clero mallorquin para socorros mútuos en las necesidades ya del cuerpo, ya del espíritu, formando una santa uinidad de amor en el tiempo y en la eternidad; asociacion hecha á imágen y semejanza de la asociacion divina.» Y mas adelante continuó de este modo: «La belleza infinita de la causa que determinó la alianza de amor de Dios con los hombres, arrobó la mente de una porcion escogida del clero mallorquin, en su corazon se difundió la caridad de Dios, de su espíritu inflamado surgió un pensamiento de mútua beneficencia; corrió la voz, y proyecto tan benéfico halló fuertes simpatías en las almas generosas, y de los incendios de la caridad nació esa asociacion santa, que como los primitivos cristianos, tiene un depósito comun del cual se provee á las necesidades de todos y de cada uno de los socios en la vida y en la muerte. El Dios del amor derrame sobre esta asociacion su bendicion santa, y la rodee de los esplendores de su beneficencia: verifíquese en ella y por ella que el rico concorra deliciosamente al alivio del pobre, el de salud vigorosa vuelva á la consolacion del que yace en el lecho del dolor, sea el jóven el báculo de la vejez, fundándose asi con

las santas inspiraciones de la caridad una asociacion de verdaderos hermanos con una sola alma y un solo corazon, cumpliéndose en ella aquella palabra del divino Salvador: *Sean uno mis discípulos para que el mundo vea este misterio de unidad, y conozcan que vos, ó Padre, me enviaste para salvarle.* Concluyó, despues de haber abarcado cuanto podia decirse acerca el entrañable amor de Dios para con los hombres, y de lo que estos se debian mutuamente, con esta amonestacion á sus consocios: «Nada mas importante para la Religion que sus ministros, legítimos sucesores del Dios que pasó haciendo el bien, presenten al mundo un cuerpo de asociacion en que uno sea el corazon y una sola el alma de todos: asociacion, de que se aleje toda mira de interes mundanal, en que las necesidades del cuerpo se subordinen á las necesidades del espíritu, y las del tiempo á las de la eternidad; asociacion, en que reine exclusivamente el amor de la fraternidad, y la caridad de Dios difundida en el corazon de todos, despliegue sus infinitos recursos de mútua beneficencia; asociacion, en fin, que siendo una imágen encantadora de la divina unidad que el gran Bienhechor de la humanidad quiere entre sus apóstoles, llene el mundo de asombro y le haga exclamar como en la hermosa primavera del cristianismo: *Ved como se aman.* De esta manera, respetable clero, glorificaremos nuestro ministerio que lo es de amor, de sacrificio y de mútua fraternidad. Con el ejemplo, que es la palabra de mayor uncion, predicaremos las máximas de la caridad evangélica, atraeremos el mundo en pos del buen olor de nuestra virtud y Dios abrirá su mano remuneradora y nos colmará de bienes en la tierra, y despues de la muerte gozaremos de su eterna bienaventuranza en el cielo.»

Poesía.

Á LA

Gloriosa Asuncion

DE

MARIA SANTISIMA.

SONETOS.

¿Quién es la que del valle miserable
Al Empíreo sube tan lozana,
Que ni el claro esplendor de la mañana,
Ni el sol en su zénit le es comparable?

Mas que la luna, hermosa y agradable,
Que asombra con su luz la mente humana;
Y cual fuerte escuadron tan presto allana
La enemiga virtud? Hecho admirable!

La que tan estupenda se demuestra,
Que tierra y cielo llena de alegría,
Es la Madre, que amor hermoso abraza,

La que el Hijo de Dios pone á su diestra
Sobre la mas escelsa gerarquía,
Y á quien todas veneran cuando pasa.

Resuena por el aire la armonia
Mas dulce, que jamas produce el viento;
Con el triunfo y real recibimiento,
Que los ángeles hacen á MARÍA:

Llénase el cielo y tierra de alegría,
Celebra fiesta el alto firmamento,
Llega al trono, y al mas sublime asiento,
Cual corresponde á su soberania:

Cantémos tambien loores, los mortales,
A la Virgen purísima, ensalzada
Sobre todos los coros celestiales;

Gozosos de tener tal Abogada,
Que puede dar salud á nuestros males,
Y alcanzarnos la patria deseada.

¡O prodigio admirable, jamas visto!
Una muger del claro sol vestida,
Y la luna á sus pies, como rendida,
Que es cuanto hay del Antártico á Calisto:

No de perlas, aljófar y oro misto
Su sacra Real frente está ceñida,
Sino de doce estrellas, conocida
Por Reina universal, dó reina Cristo:

Pues, VIRGEN, os tocó tan alta suerte,
Que para salvar Dios los pecadores,
Por tálamo os tomó su brazo fuerte;
Intercedan por nos vuestros favores,
Que en el Reino que triunfa de la muerte
Seamos para siempre moradores.

A. de A.

Gacetilla.

Apuntes históricos sobre la administracion de los Sacramentos.

CONFIRMACION

ENTRE LOS GRIEGOS CISMATICOS.

Al tratar del segundo de los Sacramentos instituidos por Jesucristo, no es nuestro ánimo inmiscuirnos en lo que atañe á la esencia y demas circunstancias que concurren á la validez de la Confirmacion entre griegos y armenios; pues queda dilucidada esta materia por los concilios y doctores de la Iglesia. Eliminados nosotros de la parte dogmática, nos concretaremos á la parte histórica y á la ritualidad observada por los cismáticos en la administracion del Crisma llamado *de salud*.

Asi como entre los católicos el obispo es el ministro del sacramento de la Confirmacion, lo es el simple sacerdote entre los griegos, administrándolo á los recién bautizados tan luego como acaban de salir de la pila. Dan principio á la ceremonia con una oracion, y en seguida ungen al confirmando con el Crisma, profiriendo estas palabras: „Recibe el sello del Espiritu Santo en la frente; en los ojos, en la nariz, en la boca, en los pechos, en las manos y en los pies.“ En la confeccion del óleo que bendicen los obispos de la iglesia cismática para la administracion de la Confirmacion, entran treinta y seis clases de maderas ó yerbas aromáticas, evitando la profanacion de lo que ellos llaman Crisma, atando algunas bendas al recién confirmado y prohibiéndole todo baño ó ablucion por espacio de siete dias, al cabo de los cuales son presentados de nuevo al templo por los padrinos, donde los sacerdotes les lavan las partes que fueron unguidas. No nos detendremos en refutar la costumbre seguida por aquella porcion del rebaño de Jesucristo, segregada del redil de su Iglesia, tanto en lo que atañe al ministro del Sacramento, á la fórmula proferida en su administracion, y á la reiteracion del mismo á los que ellos llaman apóstatas y á los hereges nuevamente convertidos. Sin embargo, no

podemos ménos de estrañar que algunos hayan intentado probar, que las palabras que pronuncia el sacerdote griego en el acto de confirmar, tienen la eficacia para imprimir carácter en el que recibe aquella simulacion de Sacramento, escudándose en que en el cánon 95 del sexto concilio general celebrado en Constantinopla en el año 680, se resolvió que: *Sancto primùm Chrismate inungentes, et frontem, et oculos, et nares, et os, et aures: consignantes autem dicimus, signaculum doni Spiritus Sancti*. En corroboracion de su dictámen, contesta á las objeciones que puedan hacerse con la autoridad del concilio Florentino celebrado en 1438, 758 años despues que el anteriormente citado, y como en este concilio, que espresamente se reunió para unir la iglesia griega á la latina, no se controvertió la cuestion sobre la fórmula y modo de administrar el Bautismo, la Confirmacion y la consagracion del pan Eucarístico; saca por consecuencia, que cuando no espresa fué tácitamente aprobada la ritualidad, materia y forma que se usaba en la administracion de la Confirmacion; añadiendo que ni los sumos pontífices Inocencio IV que ascendió á la silla de san Pedro en 1243, ni Urbano VIII que principió su pontificado el año 1623, en sus bulas espedidas para facilitar la union de los griegos á la Iglesia católica, tratan de la invalidez de la materia, forma y rito con que los griegos cismáticos administran la Confirmacion: contentándose tan solo con prohibir que ésta se confiera por los simples sacerdotes, designando á los obispos como á especiales ministros de este Sacramento. A esto se contesta con la autoridad de los historiadores eclesiásticos, que los dos arzobispos y algunos obispos, con el embajador de Miguel Paleólogo emperador de los griegos, que asistieron al segundo concilio general de Leon, convocado por Inocencio IV el año 1274, no se resistieron á admitir en sus iglesias las reformas que estuviesen en contradiccion con los ritos esenciales, usados por la Iglesia católica. En la cuarta sesion, que fué la primera á que asistieron los griegos, se leyeron las cartas remitidas por varios prelados de la Iglesia de Oriente y una de su emperador, en la que daba á Gregorio X los nombres de *primero y soberano Pontífice, papa ecuménico y padre comun de los fieles*, con cuyos títulos habia honrado ya á Clemente IV, ratificando la profesion de fe que habia hecho en Constantinopla, en la cual reconoce á la Iglesia romana por verdadera, santa, católica y ortodoxa: añadiendo, despues de varias otras protestas de adhesion y obediencia, estas formales palabras: „Reconozco la primacia de la Iglesia romana en los términos espresados; pero suplico que se permita que en nuestras iglesias se prosiga en cantar el Símbolo como se cantaba ántes del cisma,

y que conservemos las antiguas costumbres que no son contrarias á la Escritura, ni á los concilios generales, ni á la tradicion aprobada por la Iglesia romana." Los prelados hicieron igual reconocimiento en otra carta que suscribian nueve arzobispos y veinte y seis metropolitanos, autorizados para firmar en nombre de sus sufragáneos y de otros prelados inferiores. De lo dicho podrá deducirse la consecuencia acerca la supuesta autorizacion concedida á los griegos, para continuar confiriendo la Confirmacion por medio de una materia y forma, reprobada por la Iglesia católica.

En lo que atañe al segundo extremo, diremos que Urbano VIII por el mero hecho de prohibir á los simples presbíteros la administracion de dicho Sacramento, designando á los obispos como á ministros ordinarios del mismo, reprueba el modo: porque reconociendo los prelados cismáticos la supremacia de la silla apostólica, como cabeza de la Iglesia católica, se entiende que se sujetarian estrictamente á las ceremonias, materia y forma que usa la Iglesia romana única verdadera, planteada por Jesucristo asistida del Espíritu Santo. Bajo este fundado supuesto afirman los doctores, que la fórmula usada por los griegos cismáticos en lo que ellos llaman Confirmacion, no es suficiente para causar gracia, como se infiere de estas palabras que tomamos de uno de los mas aventajados teólogos, apoyándose en la doctrina de santo Tomas: *Formam deprecatoriam non posse convenire sacramentis Baptismi, Confirmationis, et Ordinis: quia minister in illis habet rationem superiores in Baptismo introducentis in Ecclesiam, in Confirmatione destinantis militem ad bellum pro fide; in Ordine conferentis potestatem. Et in alio loco expresse docet formam Baptismi, et Confirmationis non posse esse deprecativam, qualis est hæc forma græcorum: Consignet te Deus.*

Las autoridades que hemos deducido, sirven tan solo para ilustrar la parte histórica relativa al modo de conferirse la confirmacion entre los griegos, de los que tomaron los armenios parte de sus ceremonias. Entre estos los hay que no admiten la Confirmacion, considerándola innecesaria, suponiendo que el Bautismo es suficiente á dar al cristiano la fortaleza necesaria para mantenerse firme en la fe contra sus enemigos interiores y exteriores. No nos detendremos en refutar esta máxima errónea, porque escribimos en medio de un pueblo eminentemente católico, y que sabe apreciar la sabiduría del Salvador divino, autor de los santísimos Sacramentos, que á manera de las siete columnas del templo de la sabiduría, sostienen el de la Iglesia única, santa, católica y apostólica, del que es la piedra angular el mismo JESUCRISTO.

La *Esperanza* del 31 de julio último dice lo siguiente: "Anteanoche, como á las ocho y media, se verificó la traslacion de las religiosas Franciscas á su convento de San Pascual, situado en el paseo de Recoletos, desde el de las Descalzas Reales, en donde han permanecido desde el año de 1837, época de su espulsion. Hizose el tránsito en coches, yendo acompañadas las alborozadas monjas de sus capellanes, de otros eclesiásticos de distincion y de algun prelado. Difícil cosa seria describir lo que pasó en los momentos de despedirse las monjas Pascualas de sus hospitalarias las Descalzas, así como tambien lo seria espresar el sentimiento que produjo en ellas la vista de su antiguo retiro religioso. Deramaron lágrimas en abundancia, siendo su mas amarga pena en aquellos momentos el recuerdo triste de diez de sus hermanas muertas durante su peregrinacion.

Aunque el estado de su convento esté muy léjos de ser ruinoso, atendida la solidez de su fábrica, con todo, la comunidad, que solo ha contado con las limosnas de los bienhechores, no ha podido hacer que se habilite por entero, habiendo dispuesto que por lo pronto lo sean algunos aposentos altos, eu los que hacen vida comun, y una capilla en la que provisionalmente puedan entregarse á sus ejercicios de piedad y religion, interin llega el momento de poder reparar lo restante del convento. El templo, que es muy sólido, necesita ser repuesto de todo, de altares, de púlpito, de puertas y rejas. No dudamos que estas infelices monjas logren el término de sus piadosos deseos reparando su antiguo templo, en cuya cristiana empresa confiamos se verán ayudadas de algunos de esos infinitos españoles que se placen hoy en esos pequeños triunfos que el espíritu religioso alcanza en España sobre el escepticismo é incredulidad del siglo.

Segun tambien hemos oido decir, hoy se verificaba una toma de hábito.

El *Amigo católico de Milan* anuncia que se ha decretado en Viena que en la nueva organizacion política de las provincias Lombardo-Venetas se declarará la religion católica como la única dominante, quedando sin publicidad alguna los demas cultos.

Con fecha 25 del pasado escriben de Burdeos:

"Ahora está reunido el concilio provincial en esta ciudad, constando de nueve obispos incluso el señor arzobispo y monseñor Beauvis que acaba de llegar. Es cosa grande el ver reunidos á estos venerables prelados.—A los judios les causa esto mucha impresion, confesando algunos que esta es la religion verdadera."

Al dar en nuestro núm. 7 una sucinta noticia de los cuerpos santos que posee Mallorca, estraídos de las catacumbas, omitimos el hacer mencion del de san Maximiano mártir, cuyos restos fueron hallados en Roma el 20 de mayo de 1844 en el cementerio *Prope Ciriacam in via Tiburtina*, con el vaso de su sangre que igualmente se ve junto á los sagrados huesos, que se veneran en la iglesia de Montesion de la villa de Porréras, desde algunos meses, que son los que lleva de residencia en aquel antiguo colegio el presbítero catalan D. Bruno Rabasa, que con otros cuatro sacerdotes vive allí en santa soledad, dedicándose al servicio de Dios y del prójimo, con mucha utilidad de las almas. Aunque el nombre de este santo no se halle continuado en el martirologio entre los heróicos atletas que dieron gloriosamente en Roma su vida por Cristo nuestro Señor, no se puede dudar de su autenticidad, porque se halló grabado sobre la losa que cubria su sepulcro. Es muy sabida la espantosa carnicería que hicieron de los cristianos, Neron, Diocleciano y otros emperadores de Roma en los tres primeros siglos de la Iglesia. En la primera persecucion el papa san Clemente, que fué el III de los pontíces despues de san Pedro, nombró siete notarios cristianos, para que repartidos por los siete barrios ó cuarteles en que se dividia la capital del orbe, anotasen el nombre y hechos mas principales de los que morian gloriosamente por la fe. No se escapa á la prudencia de los inteligentes, las muchas circunstancias que en aquellos terribles dias de prueba podian contribuir á que los comisionados especiales para escribir las actas de los mártires, ignorasen el nombre y tormentos de muchos que dieron su vida por Cristo. El mismo martirologio hace mencion de algunos de los precitados notarios que aca-

baron sus dias en medio de los mas horribles suplicios. En el intermedio trascurrido desde su tránsito hasta el nombramiento del que debia sucederle en el oficio, podian acontecer muchos martirios, que indefectiblemente pasarían desapercibidos. Si el de nuestro san Maximiano no aconteció en uno de dichos intervalos, se le puede suponer anterior al pontificado de san Clemente, época en que no se cuidó mas que de dar sepultura á los destrozados cuerpos de los atletas de la fe y de imitar su cristiano valor. Las historias eclesiásticas nos refieren que el papa san Fabiano fué condenado á muerte, porque custodiaba las actas y elogios de los mártires, padeciendo estos documentos algun estravío, de modo que los que no perecieron, se hallaban disueltos por diferentes puntos de la tierra, sin que llegasen á reunirse hasta la paz de que disfrutó la Iglesia en el imperio de Constantino el Grande. Si las circunstancias del martirio de san Maximiano quedaron consignadas en el registro de los siete tabeliones, debemos convenir en que los tiranos las inutilizaron, creyendo por consiguiente condenar al olvido la ínclita memoria del soldado de Cristo, cuyo sepulcro se ha hecho ostensible en nuestros dias, para que la constancia del santo mártir nos sirva de modelo en la lucha contra los enemigos de nuestra alma, y á fin de que tengamos un nuevo protector en el cielo. Para estimularnos á implorar su patrocinio, el romano Pontífice ha concedido indulgencia plenaria á todos los que visitaren el sepulcro de san Maximiano el dia 20 de mayo, aniversario de su invencion.